

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ROLANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del 2017, a las 11:00 en las oficinas de la compañía ubicada en Robles No. 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ROLANI S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 281 de la misma ley y que son:

- 1) RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones;
- 2) MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones;
- 3) ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 200 acciones;
- 4) CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones;
- 5) MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO, propietaria de 4.000 acciones.

Se designa entre los presentes al Sr. Rodrigo Laniado Romero para que presida la sesión y para que actúe como secretario el señor Rodrigo Laniado de Wind.

Secretaría informa que todos los accionistas han sido convocados por vía electrónica en las direcciones registradas para el efecto y, como resultado de la lista de accionistas asistentes formulada queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2016;

- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2016;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.
- 5.- Designar Auditor Externo de la Compañía.

Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado", MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado", por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la Presidencia declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

**1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2016.-** Toma la palabra el Sr. Rodrigo Laniado de Wind, quien expresa: durante el ejercicio 2016 se ha obtenido una utilidad de **US\$344.237,65**

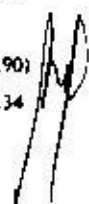
**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado", MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado" por unanimidad se aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2016;

**2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2016;** La Presidencia expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado", MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado" por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2016.

**3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016;** Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS | \$ 363,109.21  |
| 15% PARTICIPACION TRABAJADORES        |                |
| 22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO       | \$ (22,101.90) |
| IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS      | \$ 3,230.34    |



|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO 2016 | <u>\$ 344,237.65</u> |
|-------------------------------------|----------------------|

**REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO**

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| RESERVA FACULTATIVA | \$ 342,237.65 |
|---------------------|---------------|

|               |             |
|---------------|-------------|
| RESERVA LEGAL | \$ 2,000.00 |
|---------------|-------------|

PERDIDA ACUMULADA

REINVERSION DE UTILIDADES

|       |                      |
|-------|----------------------|
| TOTAL | <u>\$ 344,237.65</u> |
|-------|----------------------|

**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado", MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado" por unanimidad, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueban el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.

**4.- Designar Comisario de la Compañía.** Finalmente, Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General como Comisario de la Compañía en el año 2016 a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE, bajo las condiciones vigentes.

**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado", MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado" por unanimidad aceptan la propuesta del señor Laniado y designa como Comisario de la Compañía a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE como Comisario de la Compañía por un año, bajo las condiciones vigentes.

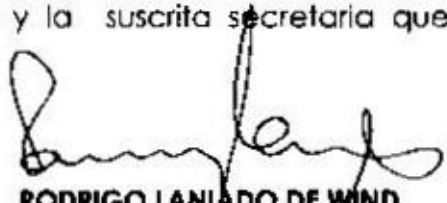
**5.- Nombrar Auditor Externo.-** Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH "aprobado", MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado" y por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual

se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.

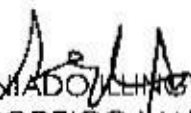
  
**RODRIGO LANIADO ROMERO**  
Presidente de la Junta

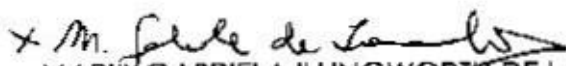
  
**RODRIGO LANIADO DE WIND**  
Gerente General - Secretario

  
**ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH**  
p.p. RODRIGO LANIADO ROMERO

  
**MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH**  
p.p. RODRIGO LANIADO ROMERO

  
**RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH**  
p.p. RODRIGO LANIADO ROMERO

  
**CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH**  
Representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO

  
**MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO**